PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 5 de septiembre de 2024

Señora
Alba Luz Mendez Rojas
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5906910**
Coordinador Académico
Formación Profesional Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5906910 informe mes de septiembre

Yoldi Claritza Vásquez Claros, identificado con la cédula de ciudadanía No.40.781.077 de Florencia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($36.249.290). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago para el mes de febrero por el valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (4.315.392), b) seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2024 por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($5.178.470), cada uno, c) último pago para el mes de septiembre por el valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (863.078) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 5 de septiembre del 2024

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área institucional de pedagogía MATEMATICAS, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada presencial, y Complementaria y A distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia**.**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica.	Ejecuté formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo curricular de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica. **a)** **Ficha No: ficha 3034208** **b)** Programa: **Técnico en mantenimiento eléctrico y de control eléctrico de automotores** **c)** Fecha de inicio de la ficha: 14 de abril del 2024- Fecha terminación de la ficha etapa lectiva: 14 de octubre del 2024. Código del proyecto: **838200** **d)** Numero de aprendices matriculados:22 Numero de aprendices en formacion:20 **e)** Numero de aprendices en estado inducción: 0 **f)** Competencia en desarrollo: - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. **g)** Resultados de aprendizaje: Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. Proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado. Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. h) Horario de Formación: Hora: 8:00 am a 2:00 pm,(6 horas diarias), martes 13 y 20 de agosto. Total horas: 12	1.1 Reporte de tiempo apoyo a la formación, correspondiente al mes de septiembre del 2024. 1.2 link

2	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).	**a)Estado de la formación ficha 3034208 Técnico mantenimiento eléctrico y control eléctrico de automotores** **a) Aprendices matriculados**:22 **Aprendices en formación**: 20 **Aprendices con reintegro: 0** **Aprendices que asisten**: 20 **Aprendices en estado de inducción**:0 **Aprendices con retiro voluntario**: 2 **Competencia:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. **Resultados evaluados** - Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo **Resultados por evaluados** - Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. Proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado - Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	2.3.c Reporte de juicios evaluados evidenciados en: C: - la ficha 3034208 tiene los siguientes juicios al día: Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo

3	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No fui asignada por coordinación académica para desarrollar la obligación contractual.	No existe evidencia alguna en cuanto no se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre de 2024.
4	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.	No fui asignada por coordinación académica para desarrollar la obligación contractual.	No existe evidencia alguna en cuanto no se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre de 2024.
5	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No fui asignada por coordinación académica para desarrollar la obligación contractual.	No existe evidencia alguna en cuanto no se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre de 2024.

6	requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.		
7	Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No fui asignada por coordinación académica para desarrollar la obligación contractual.	No existe evidencia alguna en cuanto no se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre de 2024.

8	Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	No fui asignada por coordinación académica para desarrollar la obligación contractual.	No existe evidencia alguna en cuanto no se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre de 2024
9	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de	Respondí por los bienes y elementos puestos a mi disposición en los ambientes otorgados por coordinación académica, para orientar la formación profesional durante el mes de septiembre.	Vistos bueno por la persona de seguridad que entrega el ambiente de aprendizaje en el mes de septiembre.

	materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
10	Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.	Presenté dentro de las fechas establecidas por la Coordinación académica los informes y formatos necesarios establecidos en la plataforma Compromiso: Formato informe mensual de ejecución contractual.GTH-F -062 V.10. Formato para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios. Formato planeación pedagógica GFPI-F-018. Formato guía de aprendizaje GFPI-F-135 V1.	10.1 Cuenta de cobro: (Planilla si contratista), seguridad social, informe de ejecución contractual, que reposan en el Drive.
11	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	Proceso pendiente en el desarrollo del contrato de la presente vigencia	Pendiente por ejecutar

12	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.	Cumplo con el código de integridad de la entidad.	12.1 Código de Integridad de la función pública
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No realicé cumplimiento a esta obligación durante el mes de septiembre del 2024	13.1 No existe evidencia alguna en cuanto no se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre del 2024
14	Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con el área de su competencia.	No fui asignada por coordinación académica para desarrollar la obligación contractual.	No existe evidencia alguna en cuanto no se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre del 2024.

15	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato	Se realizo un único pago de la estampilla Pro-Universidad el día 8 de febrero de 2024 por valor de 544.000 pesos	15.1 Anexo estampilla con recibo de pago se presentó en la cuenta del mes de febrero del 2024
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No fui asignada por coordinación académica para desarrollar la obligación contractual. contractual.	No se desarrolló esta actividad en el mes de septiembre del 2024.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del

cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 3087489 de la planilla, expedido por Asopagos, correspondiente a los primeros 5 días del septiembre del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (7) folios Cordialmente,

Firma

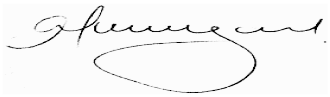


Yoldi Claritza Vásquez Claros

Contratista

C.C. No. 40.781.077 de Florencia

Recibí a satisfacción:



Firma

Alba Luz Méndez Rojas
C.C. No. 40. 765.229 de Florencia

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5906910

Coordinadora Académica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YOLDI CLARITZA VASQUEZ CLAROS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

FECHA INICIAL: 01/09/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 05/09/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3034208 - MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desactivar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros y normativa técnica.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS.

PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS

VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA VEHICULAR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE AUTOMOTORES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 6,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: YOLDI CLARITZA VASQUEZ CLAROS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

Regional Caquetá

Programa:	Mantenimiento Eléctrico y Control Electrónico de Automotores	**No. De Ficha:**	3034208
Competencia:	Mantenimiento del sistema eléctrico y electrónico del automotor	**Código:** 838200	**Horas:** 8 A.M. a 2 P.m.
Resultado de Aprendizaje	1. Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo 2. Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productive 3. Proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado 4. Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo		
Municipio:	Florencia	**Lugar:** CÁRCEL HELICONEAS	**Ambiente:**
Instructor:	Yoldy Vásquez Claros	**No. Doc. Identidad**	40.781.077

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. De IDENT	SEPTIEMBRE DEL 2024 FIRMA APRENDIZ MARTES 3				
01	William colorado S.	1006501430					
02	Luis eduardo Montero	17688231					
03	Andres Camilo Perez Bello	1030580731					
04	donober fabares	79830776					
05	JAIME CARLOS UNDS	4422683	JAIME				
06	Orlando Trujillo Vargas	1023006950					
07	Faustino Valencia Sosa	97446905					
08	Jose Antonio Cantillo Plata	11510721					
09	José gregorio ortiz M	77702934					
10	EDWAR ESTERLING MADUESO9	1117267.000					
11	Oscar Ovidio Ambrosio	14257468					
12	Miguel Cala Parra	17636302					
13	William Betancur M.	71266441					
14	orlando GOMEZ						
15		12180749					
16	Yeisson David Camero	79701901					
17	Isidro Andrés Aperador Granados	79283860					
18	Pedro Nel Mestra	8322641	Mestra				
19	Carlos Daniel Ordoñez Ruiz	80223873					
20							
21							
22							
23							
24							

Firma Instructor (a): _____

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 40781077 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 2 de Setiembre de 2024 a las 12:04:19

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.